

ASUNTO GENERAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

---

TEMA: "EXHORTO PARA SOLICITAR LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR SEQUÍAS EN LA HUASTECA HIDALGUENSE".

**DIP. DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA:**

SALUDO CON AFECTO A QUIENES NOS SIGUEN POR LA REDES SOCIALES, A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE HOY NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO EN LA CASA DEL PUEBLO./ DIPUTADA ARELI MAYA MONZALVO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PRESENTE./ LAS QUE SUSCRIBEN DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA Y NOEMÍ ZITLER RIVAS, DIPUTADAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRANTES DEL

GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; 2 Y 124 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SOLICITE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL DE LOS, ESPECÍFICAMENTE SEQUÍAS SEVERAS, EN LA REGIÓN DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ATLAPEXCO, HUAUTLA, HUAZALINGO, HUEJUTLA DE REYES, JALTOCAN, SAN FELIPE ORIZATLÁN, XOCHIATIPAN Y YAHUALICA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICEN LOS ESTUDIOS PERTINENTES Y DETERMINEN LAS ACCIONES A APLICAR, PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, EN LA REGIÓN

DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, AL TENOR DE LO... DE LO SIGUIENTE: CONSIDERACIONES.- DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO, UN DESASTRE ES EL RESULTADO DE LA OCURRENCIA DE UNO O MÁS AGENTES PERTURBADORES, SEVEROS Y/O EXTREMOS, RELACIONADOS O NO, DE ORIGEN NATURAL O DE LA ACTIVIDAD HUMANA, QUE CUANDO ACONTECEN EN UN LUGAR Y TIEMPOS DELIMITADOS, CAUSANDO DAÑOS A UNA COMUNIDAD./ POR ELLO, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN SE ENCUENTRA AL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO, DEFINIDO COMO UN AGENTE PERTURBADOR, QUE SE GENERA POR LA ACCIÓN DE LOS AGENTES ATMOSFÉRICOS, TAL COMO LO ES LA SEQUÍA./ LOS DESASTRES NATURALES, SON EVENTOS INCIERTOS Y A SU VEZ, UNA PROBLEMÁTICA MUNDIAL, CAUSADO... CAUSANDO CIFRAS ALARMANTES DE PÉRDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES./ ASÍ Y DE ACUERDO A DATOS PROPORCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), SE CALCULA UN PROMEDIO DE 335 DESASTRES, CAUSADOS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS EN EL MUNDO./ EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MUNDIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS

DESASTRES Y LA RECUPERACIÓN, NOS DICE QUE LOS DESASTRES NATURALES CONDUCEN APROXIMADAMENTE A 26 MILLONES DE PERSONAS, A UN DETERIORO PROGRESIVO EN LA SALUD Y UN AUMENTO A LA POBREZA./ EN MÉXICO, EXISTE EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (SENAPRED), UNA INSTITUCIÓN QUE SE DEDICA A GENERAR CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE FENÓMENOS NATURALES, QUIENES DESARROLLAN TÉCNICAS PARA CONOCER EL ORIGEN DE DICHOS DESASTRES Y REDUCIR LOS RIESGOS; SIN EMBARGO, AL TRATARSE DE EVENTOS INCIERTOS, NO SE PUEDEN PREVENIR, EN TODA LA EXTENSIÓN, LAS CONSECUENCIAS QUE UN DESASTRE PUEDE PROVOCAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA./ DE ACUERDO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), MÉXICO HA REGISTRADO QUE HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL 66.6% DEL TERRITORIO NACIONAL, HA SUFRIDO ALGÚN GRADO DE SEQUÍA; ESTO SE TRADUCE EN CASI EL DOBLE DE LO QUE SE REPORTÓ HASTA EL 31 DE JULIO, CUANDO SE UBICABA EN ESA SITUACIÓN, A CASI EL 31% DEL PAÍS, LO QUE EQUIVALE EL 44% DE LOS MUNICIPIOS./ ADEMÁS, EL SERVICIO METEOROLÓGICO

NACIONAL (SMN), ES LA DEPENDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MEXICANO, ENCARGADA DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN METEOROLÓGICA, ESTADO DEL TIEMPO Y CLIMATOLÓGICA./ ASÍ, UNO DE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS QUE MÁS AFECTA A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS, ES OBIAMENTE LA SEQUÍA./ EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, SE ENCARGA DE DETECTAR EL ESTADO ACTUAL Y LA EVOLUCIÓN DE ESTE FENÓMENO; PARA ELLO SE APOYAN EN EL MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO, QUE A SU VEZ FORMA PARTE DEL MONITOR DE SEQUÍA DE AMÉRICA DEL NORTE./ DE ACUERDO A ESTE MONITOR, DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REGISTRÓ 19.3% MENOS LLUVIA QUE LO... QUE LO HABITUAL; PARA EL MISMO PERIODO Y EL MES PASADO, FUE EL AGOSTO MÁS CALUROSO DEL CUAL SE TIENE REGISTRO, CON TEMPERATURAS SUPERIORES AL PROMEDIO DE HASTA 3 GRADOS CENTÍGRADOS./ EN EL ESTADO DE HIDALGO, SON 35 LOS MUNICIPIOS QUE HAN SUFRIDO ESTRAGOS A CAUSA DE LAS SEQUÍAS, EL CUAL REPRESENTA EL 41.7% DE LOS MUNICIPIOS, RESPETO AL TOTAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA CONAGUA./ LOS MUNICIPIOS MÁS

AFECTADOS EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, SON: ATLAPEXCO, HUASCA, HUAZALINGO, HUEJUTLA DE REYES, JALTOCAN, Y SAN FELIPE ORIZATLÁN, CATALOGADOS CON SEQUÍA EXTREMA DE TRES Y POR OTRO LADO, XOCHIATIPAN Y YAHUALICA, QUE ESTÁN CATALOGADOS CON SEQUÍA SEVERA DE DOS./ LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, SON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN HUASTECA, SIENDO LA AGRICULTURA LA MÁS IMPORTANTE, YA QUE FAMILIAS HUASTECAS CONSUMEN LO QUE PRODUCEN EN SUS CAMPOS AGRÍCOLAS, COSECHAN DE... COSECHAS DE MAÍZ Y FRIJOL, CHILE, PRINCIPALMENTE Y QUE MUCHAS VECES SON LO ÚNICO QUE ESTAS FAMILIAS TIENEN PARA SOBREVIVIR; ADEMÁS, PARA CONSEGUIR LOS OTROS PRODUCTOS DE NECESIDAD BÁSICA, LOS AGRICULTORES COMERCIAN POCO A POCO, LO OBTENIDO EN LAS COSECHAS./ LA AGRICULTURA EN ESTA REGIÓN ES TEMPORAL, POR LO QUE LA FALTA DE LLUVIAS Y PRECIPITACIÓN EN LA HUASTECA DE HIDALGO, TRAE COMO CONSECUENCIA UNA PRONUNCIADA DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LO QUE OCASIONA UNA INTERRUPCIÓN EN LA VENTA DE ALIMENTOS EN EL MERCADO Y

GENERA PROBLEMAS EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS HIDALGUENSES Y SOBRE TODO, DE LAS FAMILIAS DE LA HUASTECA./ AL HABER ESCASA PRODUCCIÓN, SE COMIENZAN A SUBIR LOS COSTOS POR LA... POR LA LEY DE OFERTA Y DEMANDA, LO QUE AFEL... LO QUE AFECTA AL BOLSO DE MILES DE HIDALGUENSES Y EN UN LAPSO DE TIEMPO, PUEDEN TRAER CONSECUENCIAS RELACIONADAS A LA MALA NUTRICIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, SOBRE TODO EN LA REGIÓN HUASTECA./ ADEMÁS, AL NO CONTAR LOS CAMPESINOS CON UNA SOLUCIÓN A LA PÉRDIDA DE SUS CULTIVOS, PUEDEN GENERARSE PROBLEMAS SOCIALES, RELACIONADOS A LA MIGRACIÓN, LO QUE PROVOCA EN EL ESTADO, UNA PÉRDIDA SIGNIFICATIVA DE POBLACIÓN ECONÓMICA, ACTIVA DE JÓVENES, DE MODO QUE MUCHAS COMUNIDADES COMIENZAN A QUEDAR ABANDONADAS, LO QUE OCASIONA UN IMPACTO A LA ECONOMÍA HIDALGUENSE./ EL ESTADO, COMO GARANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS Y LOS HIDALGUENSES, DEBE ATENDER ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE SE VIVE EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, NO ES JUSTO QUE NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS DE ESTA

REGIÓN, CAREZCAN DE UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y QUE NO TENGAN PARA COMPRAR PRODUCTOS DE NECESIDAD BÁSICA, QUE COMO YA ANTERIORMENTE LO MENCIONAMOS, LAS SEQUÍAS SON EVENTOS INCIERTOS, CONSIDERAMOS QUE INCLUSO EN LOS AÑOS SIGUIENTES, ESOS PUEDEN AUMENTAR Y NUESTRO ESTADO, DEBE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA APOYAR A LAS ZONAS AFECTADAS POR ESTAS SEQUÍAS, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MITIGUEN LOS DAÑOS QUE ÉSTAS PROVOCAN./ POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SOLICITE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, ESPECÍFICAMENTE DE SEQUÍAS SEVERAS EN LA REGIÓN HUASTECA HIDALGUENSE, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ATLAPEXCO, HUAUTLA, HUAZALINGO, HUEJUTLA DE REYES, JALTOCÁN, SAN FELIPE ORIZATLÁN, XOCHIATIPAN Y YAHUALICA Y DE LA MISMA FORMA, REALICE EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA DE LA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DEL SUBCOMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS./ SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICE LOS ESTUDIOS PERTINENTES, CON EL OBJETIVO DE GESTIONAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS, ACCIONES Y PROGRAMAS, PARA FACILITAR LA REINCORPORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA HUASTECA HIDALGUENSES, ASÍ COMO CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA SEVERA./ ATENTAMENTE DIPUTADA DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA Y DIPUTADA NOEMÍ ZITILE RIVAS./ DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019./ ES CUANTO.-----

**DIP. ADELA PÉREZ ESPINOZA (PARA ABUNDAR):**

DIPUTADAS, DIPUTADOS./ (HABLÓ EN LENGUA MADRE)./  
SALUDO CON MUCHO RESPETO A MIS COMPAÑERAS Y  
COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL PÚBLICO QUE HOY NOS  
ACOMPaña, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A QUIENES  
NOS SIGUEN DE LAS REDES SOCIALES./ BIEN LO HAN  
EXPRESADO MIS COMPAÑERAS, EN LA REGIÓN HUASTECA, LA  
GANADERÍA Y LA AGRICULTURA SON LAS PRINCIPALES  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DE ELLAS DEPENDE EL SUSTENTO  
DE MUCHAS FAMILIAS Y SIN DUDA ALGUNA, LA SEQUÍA QUE SE  
HA VIVIDO ESTE AÑO, HA AFECTADO SIGNIFICATIVAMENTE SU  
DESARROLLO./ EXISTEN DOS TIPOS DE DESASTRES; LOS  
NATURALES Y LOS QUE PROVOCA EL SER HUMANO./  
ENTONCES, CAEMOS EN CUENTA DE QUE CUANDO  
ACTUAMOS CON CONCIENCIA, PERO SIN CONOCIMIENTO,  
LAS COSAS NO SALEN COMO DEBERÍAN./ LA REGIÓN, SE ESTÁ  
VIENDO AFECTADA NO ÚNICAMENTE POR LA SEQUÍA, QUE SI  
BIEN ES CIERTO, ADQUIERE UN GRADO NATURAL, ES  
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SER HUMANO  
EN CONTRA DE LA MISMA NATURALEZA./ ESTA SITUACIÓN,

COMBINADA CON PRESUPUESTADOS DESMEDIDOS AL CAMPO, ATENTAN DRÁSTICAMENTE CONTRA LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN SIERRA Y HUASTECA; POR MENCIONAR ALGUNOS: EL FOMENTO A LA AGRICULTURA, SE REDUJO EN UN 96%; EL CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA, SE REDUJO EN UN 75%; ADEMÁS DE LA DESAPARICIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES./ ES IMPORTANTE AMPLIAR NUESTRA VISIÓN EN ESTE SECTOR, NO SÓLO TENER QUE VER CON LA SOLICITUD DE UNA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, QUE POR SUPUESTO REPRESENTA UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN AFECTADA, SINO QUE TAMBIÉN DEBE CONTEMPLAR EL COBIJO PLENO Y EFECTIVO A LA REGIÓN./ CONSIDERO, QUE COMO PARTE DE SU POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CAMPO, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DEBEN ACTUAR DE MANERA INMEDIATA Y EFICIENTE EN ESTOS TEMAS, QUE EN MUCHO HAN DETENIDO EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DEL CAMPO./ DEBEMOS VER EL CAMPO, DEBEMOS VER A LOS CAMPESINOS Y DEBEMOS VER

CON LOS OJOS BIEN ABIERTOS, PARA ENTONCES SENTIR SU DESESPERACIÓN Y SU ANGUSTIA, POR NO SABER SI HAY O NO HAY PARA COMER, PARA ESTUDIAR, PARA VIVIR./ POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, QUE SE ANEXE AL ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE RESTITUYAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2020, LOS FONDOS QUE LE FUERON DESCONTADOS AL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y UNA VEZ APROBADO, SE EMITAN DE MANERA INMEDIATO... INMEDIATA, LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES./ ATENTAMENTE DIPUTADA ADELA PÉREZ ESPINOZA./ ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.---

**DIP. ASAEL HERNÁNDEZ CERÓN (PARA ABUNDAR):**

NUEVAMENTE HAGO EL USO DE LA VOZ EN ESTA TRIBUNA, PARA MANIFESTAR QUE EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE, UN SERVIDOR, JUSTAMENTE POR ESTA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN LA HUASTECA, SUBIÓ UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE EXHOR... SE PIDE EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CONDUCENTES./ SI BIEN ES CIERTO, NO PEDÍ QUE SE DECLARARA UNA ZONA DE DESASTRE NATURAL, PERO SÍ SOLICITE EN ESE PUNTO DE ACUERDO, QUE SE PUEDA DOTAR DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS Y SE PUEDA ATENDER ESTA SITUACIÓN, QUE ESTÁ AQUEJANDO FUERTEMENTE A LOS PRODUCTORES DE GANADO Y A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, QUE MUCHAS FAMILIAS VIVEN DE LO QUE PRODUCEN PROPIAMENTE EN SUS PARCELAS DE CULTIVO EN ESTA REGIÓN./ MANIFESTABA DEL PROBLEMA QUE ESTÁ TENIENDO CON EL GANADO QUE SE ESTÁ MURIENDO, DEL PROBLEMA DE ESCASEZ DE AGUA EN LAS COMUNIDADES, INCLUSO AGUA POTABLE PARA EL SUSTENTO DE LAS FAMILIAS Y

LO QUE LE PIDO A ESTA PRESIDENCIA ES, QUE EN UN ORDEN DE PRELACIÓN, SE TURNEN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE HAN EMITIDO, SÍ; ES DECIR, QUE UN SERVIDOR SUBIÓ EL 17 DE SEPTIEMBRE CON ESTA PETICIÓN Y LE PIDO RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA, QUE SE TURNE PRIMERO ESE PUNTO DE ACUERDO QUE UN SERVIDOR HABÍA HECHO CON ANTELACIÓN./ MUCHAS GRACIAS.-----